



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

CONSEJO DIRECTIVO ESFOT SESIÓN ORDINARIA

24 de junio 2021

ACTA No. 14

El día jueves 24 de junio de 2021 a las 10H05 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros, MSc. Mónica Vinueza, Directora, quien la preside, MSc. Carlos Romo, Subdirector, Dra. Patricia Haro, representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, MSc. Marina Vintimilla, representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, Dr. Fernando Pantoja, representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, MSc. Fernando Flores, representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Srta. Evelyn Valencia, representante estudiantil y la Srta. Stephany Plúa, quien actúa como secretaria.

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 10 de junio de 2021.
2. Comunicaciones recibidas.
3. Guía del estudiante del Examen de Autoevaluación de Media Carrera, período académico 2021-A.
4. Informe de satisfacción de estudiantes que rindieron el Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera 2020-B.
5. Varios.

Se aprueba el orden del día.

PUNTO 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 10 de junio de 2021.

Se da lectura al acta de la sesión de Consejo Directivo del 10 de junio de 2021 y al respecto se resuelve:

No. 040.24-06-2021.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 10 de junio de 2021 con las observaciones incorporadas.

PUNTO 2. Comunicaciones Recibidas.

- Se da lectura a los memorandos Nro. EPN-CD-2021-0141-M y EPN-SG-2021-0734-M, emitidos por el PhD. Iván Bernal, presidente del Consejo de Docencia, y por el Abg. Fernando Calderón, Secretario General, a través de los cuales se informa que, se aprobó el contenido del informe de diseño curricular de la carrera de "Tecnología Superior en Procesamiento Industrial de la Madera", con titulación de "Tecnólogo Superior en Procesamiento Industrial de la Madera", y la aprobación del Consejo Politécnico del diseño curricular para registro de la carrera.



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

- Se da lectura al memorando Nro. EPN-CD-2021-0150-M, emitido por el PhD. Iván Bernal, presidente del Consejo de Docencia, a través del cual se informa la Resolución CD-092-2021 referente a la Propuesta de Directrices para la designación de Coordinador de Carrera. El análisis y emisión de observaciones por parte de las Unidades Académicas, de ser el caso, deberán ser enviadas hasta el 05 de julio de 2021.
- Se da lectura al memorando Nro. EPN-CD-2021-0152-M, emitido por el PhD. Iván Bernal, presidente del Consejo de Docencia, en el cual se informa la Resolución CD-092-2021 referente a la Propuesta global actualizada del Reglamento de Régimen Académico (RRA) de la Escuela Politécnica Nacional. Los miembros del Consejo de Docencia podrán enviar sus observaciones a dicha propuesta hasta el 16 de julio de 2021.

Se resuelve:

No. 041.24-06-2021.- Los miembros de Consejo Directivo revisarán la Propuesta de Directrices para la designación de Coordinador de Carrera y la Propuesta global actualizada del Reglamento de Régimen Académico (RRA) de la EPN e informarán si tienen observaciones o comentarios.

PUNTO 3. Guía del estudiante del Examen de Autoevaluación de Media Carrera, período académico 2021-A.

A través de los memorandos Nro. EPN-ESFOTDR-2021-1434-M, EPN-ESFOTDR-2021-1433-M, EPN-ESFOTDR-2021-1425-M y EPN-ESFOTDR-2021-1435-M, emitidos por los presidentes de las Comisiones de Exámenes de Autoevaluación y Complexivo de la ESFOT, en los cuales realizan el envío de la Guía del Estudiante para el Examen de Autoevaluación de Media Carrera, período académico 2021-A, a rendir de forma virtual.

Las asignaturas y temas a evaluar fueron ya determinados por Consejo Directivo de la ESFOT, en la sesión del 07 de noviembre de 2019, bajo resolución No. 98.07-11-2019. Al respecto se resuelve:

No. 042.24-06-2021.- Aprobar las Guías del estudiante y las Indicaciones Generales del Examen de Autoevaluación de Media Carrera del período académico 2021-A a rendir de forma virtual, de las carreras de régimen horas:

- (RRA) Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental.
- (RRA) Tecnología Superior en Desarrollo de Software.
- (RRA) Tecnología Superior en Electromecánica.
- (RRA) Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones.

Adicionalmente:

- La fecha establecida para rendir el Examen de Autoevaluación de Media Carrera, de forma virtual, período académico 2021-A, se lo realizará el **jueves 19 de agosto 2021** a las **11:00** y tendrá una duración de 2:30.



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

- Las asignaturas y temas que se evaluarán serán de acuerdo a las directrices establecidas en el período académico 2019-B (sesión del 07 de noviembre de 2019, bajo resolución No. 98.07-11-2019)
- El Examen constará de 50 preguntas.
- Las Comisiones deberán establecer el Procedimiento para custodia y entrega de reactivos y realizar la Guía para rendir el Examen Autoevaluación de Media Carrera 2021-A de manera virtual.
- El Ing. Carlos Romo, MSc. solicita que se analice la complejidad y profundidad al realizar los exámenes de media y fin de carrera con el propósito de que las notas mejoren y también sirvan para optar como exámenes de evaluación de la enseñanza en la Unidad.
- El Ing. Carlos Romo, MSc. solicita que se recomiende a los docentes agregar a la bibliografía el material entregado en clases, como por ejemplo: Documentos PDF y Material de Apoyo.

A las 11:17 horas se retira de la sesión la Ing. Luz Marina Vintimilla, MSc. representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas.

PUNTO 4. Informe de satisfacción de estudiantes que rindieron el Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera 2020-B

La Ing. Mónica Vinuesa, MSc. da a conocer el Informe de satisfacción de los estudiantes que rindieron el Examen de Autoevaluación de Fin de Carrera 2020-B.

No. 043.24-06-2021.- El Ing. Carlos Romo, MSc. presentará una propuesta para una posible medida de mejora en la calificación del Examen de Fin de Carrera en base al Reglamento de Régimen Académico.

PUNTO 5. Varios

No se trata este punto, sólo se recuerda a los Miembros del Consejo Directivo revisar los documentos y emitir las observaciones.

Culmina la sesión a las 11H22.

Ing. Mónica Vinuesa M.Sc.
DIRECTORA

Srta. Stephany Plúa
Secretaria